

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

(Procedimiento Abreviado. Apartado II)

### INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSITAT RAMÓN LLULL</b>

ANECA, siguiendo el procedimiento abreviado establecido por el Consejo de Universidades en Resolución de 28 de octubre de 2008, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos de Máster (Procedimiento abreviado)*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de Conocimiento de ,, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación favorable.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

1. Se recomienda reconsiderar el número de competencias generales. Todas las competencias deben reflejar el carácter avanzado propio de un nivel de Máster.
2. Las materias están muy atomizadas, y siendo obligatorias, se recomienda reconsiderar el escaso número de créditos de algunas materias (p.e., algunas materias sólo tienen 1 crédito).
3. Se recomienda substituir la denominación "Gestión Integral de la Construcción" por "Gestión Integral de la Edificación" pues ese es el contenido y la especialidad de la institución que lo promueve.

Madrid, a 16 de SEPTIEMBRE de 2009:

LA DIRECTORA DE ANECA



Gemma Rauret Dalmau